REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

Diario de la Mañana

TELEFONOS
UNION TELEFONICA: 5526
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Núm. 158

SANTA FE, MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1928

EDICION DE 16 PAGINAS

Están rotas las relaciones diplomáticas entre China y Japón

20.000 JAPONESES SERAN ENVIADOS A CHINA

EN TSINAN Y SHANGAI SE HAN LIBRADO COMBATES VIOLENTISIMOS

ACUERDO DEL GABINETE NIPON

LONDRES, 8. — Las relaciones diplomáticas existentes entre China y el Japón se han resentido notablemente en los últimos días.

La tirantez es tan grande que en los círculos de la política internacional se asegura que existe de hecho un estado de guerra entre ambos países amarillos.

Todas las relaciones diplomáticas se encuentran hoy completamente cortadas entre el Celeste imperio y el del Sol Naciente.

REUNION DEL GABINETE JAPONES

TOKIO, 8. — El gabinete se reunió hoy en acuerdo extraordinario y después de un cambio de ideas, se resolvió enviar inmediatamente un ejército de veinte mil hombres contra China.

Las fuerzas militares de referencia irán equipadas con un importantísimo material guerrero.

Antes de la resolución del gabinete había partido un buque de la escuadra japonesa llevando a su bordo sesenta aparatos destinados a los cuerpos del ejército nipón que se baten en China.

LA BATALLA DE TSINAN

TOKIO, 8. — Las últimas informaciones que han llegado a esta capital coinciden en atribuir caracteres de suma gravedad al conflicto planteado entre el Japón y la China.

Las noticias que llegaron esta mañana y que aseguraban que la lucha se había reanudado con todo encarnizamiento en la ciudad de Tsinan, han sido confirmadas.

La batalla que se está librando en los alrededores de Tsinan ha adquirido caracteres de violencia inconcebible.

UN ULTIMATUN

TOKIO, 8. — Los japoneses que pelean en Tsinan enviaron un ultimátun a los nacionalistas chinos, ordenándoles el retiro de dicha entidad a más de siete millas del ferrocarril entre Tsinan y Tsing-tao. De lo contrario los amenazan de ser barridos con las ametralladoras, con las bombas que arrojarán desde los aviones y con los cañones de largo alcance.

EN SHANGAI

TOKIO, 8. — Se sabe que durante los combates empeñados en la madrugada de hoy entre chinos y japoneses, se han registrado numerosísimas bajas. Esto en lo que respecta a la batalla de Tsinan.

En cuanto a las actividades en Shangai también recrudecen.

Los japoneses tienen fondeando frente al puerto de Shangai 25 barcos de guerra listos para zarpar al primer llamado urgente, de cualquiera de las regiones donde actúan los nacionalistas chinos.

AYER FUERON PROCLAMADOS LOS CANDIDATOS ELECTOS POR LA CAPITAL DE LA NACION

Los diplomas de los senadores electos. — El proyecto de intervención a San Juan y Mendoza. — Los socialistas independientes

FRACASO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN LA PLATA

BUENOS AIRES, 8 — De acuerdo a la resolución adoptada ayer, esta mañana se reunió la Comisión de Poderes de la Cámara de Senadores de la República.

La comisión designó presidente al doctor del Valle, resolviéndose distribuir los antecedentes relacionados con los diplomas entre los diversos miembros del cuerpo, a los efectos de que reuniéndose se inicien en breve las deliberaciones.

LOS DIPLOMAS DE SAN JUAN Y MENDOZA

BUENOS AIRES, 8 — Los senadores conservadores dicen que los diplomas de San Juan y Mendoza serán rechazados por razones de índole personal.

En cuanto a la intervención a esas provincias manifiestan que se trata de un asunto distinto. No obstante, se descuenta que los proyectos de intervención tendrán mayoría en ambas Cámaras.

La actitud del Poder Ejecutivo enel asunto de las intervenciones también está definida. Si el ministro del Interior doctor Tamborini fuera llamado a la Cámara con el objeto de requerirle su opinión, el representante del Ejecutivo se ajustará a los términos expresos del artículo 63 de la Constitución Nacional.

Una vez sancionada dicha ley, ella sería promulgada, de acuerdo a las reiteradas manifestaciones del presidente de la República doctor Alvear, sobre las intervenciones sancionadas por el Congreso.

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES

BUENOS AIRES, 8 — El Comité Ejecutivo de los Socialistas Independientes se reunirá mañana para resolver la forma en que será contestado el manifiesto de los socialistas tradicionales.

PROCLAMACION

BUENOS AIRES, 8 — En el recinto del Congreso Nacional se realizó la reunión del Colegio Electoral, bajo la presidencia del doctor Escalada, con asistencia de los vocales doctores Jantus y Campos.

En dicha reunión se efectuó la proclamación de los electores de presidente y vice, el senador y los diputados electos, haciéndoseles entrega de sus respectivos diplomas, en medio de los aplausos de la gran concurrencia.

A continuación fueron incineradas las boletas utilizadas en el acto electoral.

ASAMBLEA FRACASADA

BUENOS AIRES, 8 — La Legislatura de La Plata estaba citada hoy para celebrar una asamblea con el objeto de elegir un senador nacional.

La sesión fracasó, pues no concurrió el número suficiente. Faltaron numerosos legisladores irigoyenistas, los cuales celebraron reuniones previas para determinar el candidato, sin llegarse a una solución, pues las opiniones están divididas. Entre los nombres que circulan se mencionan los de Torello y Oyhanarte. Al parecer cuenta con mayoría el doctor Pablo Torello.

Se hará una nueva citación para el martes.

EL MINISTRO POINCARE PRONUNCIO UN NOTABLE DISCURSO EN BAR-LE-DUC

La situación política y económica de Francia

LA OFENSIVA DE LOS SOCIALISTAS

PARIS, 8. — Informan de Bar-le-Duc que en la reunión del consejo general del Mosa, el primer ministro Poincaré, pronunció un gran discurso político, en el que, entre otras cosas, declaró que el orden económico y financiero dominará la política durante varios años. Manifestó que es necesario que la mayoría parlamentaria de la nueva cámara sea compacta, permanente y orientada hacia el restablecimiento definitivo de las finanzas y la rehabilitación económica del país.

El orador dijo, que Francia mostró claramente que repudiaba los conceptos soviéticos y que se niega a recibir lecciones políticas del exterior.

Queremos ser los dueños de nuestros propios destinos y fijar las directivas de acuerdo con nuestra historia hábitos y carácter nacional.

La evolución, que es incompatible con cualquier tentativa de retroceso y trastorno de las instituciones, exige en cambio un funcionamiento bien reglamentado del régimen parlamentario y el ejercicio sostenido de la autoridad gubernamental. Hoy como ayer, la única ambición de Francia — añadió Poincaré —, es contribuir al afianzamiento de la paz universal y al sincero acercamiento de las naciones.

BAR-LE-DUC, 8. — En el discurso pronunciado por el jefe del gabinete, Poincaré, en esta ciudad, declaró que actualmente es necesario de todo punto realizar una política financiera muy prudencial, la que, añadió, seguirá siendo cuestión predominante durante muchos años.

Terminó diciendo lo siguiente: "Si desperdiciamos ahora lo que hemos ganado será imposible volver a la normalidad".

Elgobierno se prepara contra la ofensiva de los socialistas

PARIS, 8. — El diario "Paris Midi" ocupándose de la ofensiva política que preparan los socialistas contra el gobierno, dice que el primer ministro Poincaré, trabaja firmemente en consolidar las posiciones conquistadas y prepara diversas operaciones para obtener la derrota metódica y segura de los enemigos del gobierno.

EL TRANSPORTE EN EL RIO NEGRO

Nuevos elementos

BUENOS AIRES, 8 — El Ministerio de Obras Públicas de la Nación librará en breve al servicio los elementos recibidos para facilitar la navegación del Río Negro para el transporte de mercaderías y productos de la región.

CONGRESO INTERNACIONAL DE TRANSPORTES

Se inauguró en Roma

ROMA, 8 — Con la asistencia de las autoridades y de numerosos delegados en representación de 28 países, fué inaugurado en el Capitolio el vigésimo primer congreso internacional de transportes.

El discurso inaugural estuvo a cargo del ministro de Comunicaciones, Ciano, quien, después de dar la bienvenida a los congresistas en nombre delgobierno, se refirió a la labor de la conferencia.

El delegado de Bélgica, Delacker, en nombre de los representantes extranjeros, desta có la importancia de los trabajos del congreso y, al propio tiempo, expresó su complacencia por la hospitalidad de Roma.

Los delegados participarán en diversos actos y visitas a los principales monumentos.

EL Dr. VILLANUEVA

Viaje

BUENOS AIRES, 8 — En breve se ausentará a Europa el doctor Benito Villanueva.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Los senadores Ruzzo y Gomez

BUENOS AIRES, 8 — Los senadores nacionales Ruzzo y Gómez se entrevistaron con el presidente, conversando sobre la constitución del Senado y el asunto de los diplomas de San Juan y Mendoza.

TOURING CLUB ARGENTINO

BUENOS AIRES, 8 — Los delegados del Touring Club se entrevistaron con el presidente de la República doctor Alvear, con el fin de exponerle los proyectos de la institución referentes a la organización del turismo en el continente sudamericano y obtener para ellos el auspicio del gobierno.

El presidente los felicitó por la iniciativa, expresándoles que el gobierno les prestaría su apoyo.

DECLARACIONES DE STRESSEMAN

Relaciones franco-alemanas

BERLIN, 8 — El canciller Stresseman en un discurso oficial hizo interesantes declaraciones respecto a las relaciones de Alemania y Francia.

Dijo el señor Stresseman que Francia no deberá temer jamás una invasión por parte de Alemania.

"Es necesario, agregó el canciller, que la paz de Locarno sea asentada sobre la confianza mutua no sobre las bayonetas".

FUE PROCLAMADO SENADOR EL Dr. D. L. MOLINARI

El nuevo legislador obtuvo 46 votos

EL Dr. REPETTO

BUENOS AIRES, 8. — Hoy se reunió el Colegio Electoral con la presencia de sesenta y ocho miembros.

Fueron aprobados los diplomas de los electos.

Acto seguido se realizó la votación resultando proclamado senador por la Capital Federal el doctor Diego Luis Molinari por 46 votos.

El doctor Repetto obtuvo 22 votos.

CREACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA EN BOLIVIA

Se anuncia que el proyecto será realizado en breve

LA PAZ, 8. — "El Diario" se ocupa extensamente del proyecto de creación de la Ciudad Universitaria, cuyos planos trazó el arquitecto boliviano residente en los Estados Unidos, D. José Manuel Villavicencio.

Los edificios se levantarán en el barrio de Miraflores; todas las facultades tendrán locales apropiados a las materias a que se dedican. Además de las facultades de Medicina, Ciencias y Letras, Jurisprudencia, Derecho Internacional, Comercio y Odontología se construirán edificios para los institutos politécnico y de bellas artes y para el rectorado, y casas para los profesores y alumnos. El club universitario contará con gimnasio, salón, piscinas de natación, campos sportivos y bibliotecas. Según "El Diario" el proyecto será en breve una realidad.

BRASIL NO VOLVERA A LA LIGA

Comunición oficial al presidente de la entidad ginebrina

SU RETIRO

RIO DE JANEIRO, 8. — El ministro de relaciones exteriores dió a conocer la nota dirigida al presidente del consejo de la Liga de naciones, en contestación al pedido de que el Brasil ringrese a esa institución internacional.

En su parte fundamental, la nota dice:

"Declarando el 10 de junio de 1926 su retiro de la Liga de naciones, no lo hizo el Brasil, sin referir en una larga exposición las razones por que lo haría.

Son conocidos los hechos que presidieron la resolución del gobierno brasileño. Hubo en todo el episodio en sus diversas fases y a través de comentarios de todo género, la publicidad más amplia.

El gobierno que responde actualmente por la dirección del Brasil, considerando debidamente el asunto quiera desde el punto de vista político, quiera desde el punto de vista moral, releyendo todas las piezas del proceso que grava sus elementos en la cuestión, inspirado en pensamiento en ser fiel a los deberes y responsabilidades del país no encuentra motivo que les aconseje revocar una situación que ya encontró definida, sobre todo en condiciones de tanta delicadeza, sin que en nada se hayan alterado las contingencias que la determinaron.

Si para colaborar, por consiguiente, en la Sociedad de naciones, es deber de ella continuar siendo parte de la misma en calidad de miembro, el gobierno brasileño es el primero en sentir que no lo permitan las actuales circunstancias.

EL "JESUS DEL GRAN PODER"

Su partida

MADRID, 8 — Se ha resuelto definitivamente que el aparato "Jesús del Gran Poder" que pilotearán los aviadores Iglesia y Giménez, parta del aeródromo de La Tablada (Sevilla), con rumbo hacia el Oriente, como se había resuelto primeramente.

CERCA DE GUABUL

MANAGUA, 8 — Se anuncia que una patrulla de marineros norteamericanos sostuvo ayer, cerca de Guabul, sobre el río Piapi, durante horas, una escaramuza contra 40 patriotas. Se carece aun de detalles. Guabul es una pequeña ciudad a 80 kilómetros al Sur de la boca del río Waspook, afluyente del río de los Cocos.

El comando de la brigada cree que se trata de los mismos grupos de revolucionarios que el 1 del actual abrieron el fuego contra un destacamento de marineros en la misma desembocadura del Waspook.

D. Toribio Tijeirno, es cónsul general de Nicaragua en Nueva York, se trasladó hoy a León para conferenciar con el coronel Willis. Este informó que la entrevista se efectuó en medio de la mayor cordialidad. Se cree que el viaje del Sr. Tijerino está relacionado con ciertas informaciones periodísticas sobre el general Sandino.

NUEVOS TEMBLORES SE SINTIERON EN EL PERU

En algunas regiones reina alarma entre la población

LIMA, 8 — Nuevos estremecimientos de tierra en la cordillera de los Andes parecen confirmar las predicciones de Bendandi. "El Comercio" ha recibido un nuevo despacho de su corresponsal en Macusani informando que la tierra sigue temblando en Ituata, Ayapata, San Gabán y Ollachea.

En el lugar llamado Pacaje, en el distrito de Ituata, se sintió una fuerte explosión, esparciéndose después en la atmósfera un fuerte olor a azufre. Los pobladores de Ollachea proyectan abandonar el lugar, en vista de los constantes temblores de tierra que se sienten allí. Numerosos habitantes se han guarecido bajo carpas, temerosos de que se produzcan derrumbamientos. Reina alarma entre la población.

REUNION DE FOOTBALLISTAS

Resoluciones

BUENOS AIRES, 8 — Se efectuó una reunión de un núcleo de jugadores footballistas.

Resolvióse dirigirse al Consejo Superior de la Asociación solicitando la revocación de la resolución que los obliga a actuar por un año más en determinado club, designando una serie de comisiones para trabajar en tal sentido.

EL PRINCIPE CAROL DE RUMANIA

Tuvo que abandonar la Gran Bretaña

CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES, 8 — En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes el ministro del Interior informó que se había pedido al príncipe Carol de Rumania que abandone inmediatamente el territorio de la Gran Bretaña, para evitar al país complicaciones de carácter diplomático.

La resolución de referencia se relaciona con el grado de exaltación política que existe en Rumania.

El príncipe Carol, una vez conocida la resolución de la Cámara baja del parlamento inglés, cumplió el pedido del gobierno anoche mismo.

LONDRES, 8 — Los telegramas procedentes de Rumania anuncian que la grandiosa columna de campesinos que se dirigía a Bucarest se halla resuelta a no proseguir la marcha.

Las mismas informaciones, las cuales no han sido confirmadas, aseguran que el Consejo de la Regencia encargará al actual canciller Titulesco que organice el gobierno.

Por el momento reina en la capital rumana absoluta tranquilidad.

La censura en Bucarest es completa.

EL GENERAL JUSTO

Hoy regresa a la capital

BUENOS AIRES, 8 — El ministro de la Guerra general Agustín P. Justo salió de Cipolletti con destino a esta capital, debiendo llegar mañana a las 9.20 horas.

PROCLAMACION DE LOS DIPUTADOS POR LA P. DE BUENOS AIRES

Sesión

BUENOS AIRES, 8 — El secretario de la Junta Electoral de La Plata comunicó a la Cámara de Diputados que espera hacer la proclamación de los diputados electos en los primeros días de la otra semana.

En consecuencia el miércoles o jueves de la semana corriente, podrá ser convocada la Cámara.

EL Dr. GOMEZ CELLO COMUNICA AL Dr. IRIGOYEN SU PROCLAMACION

EL DR. DE LA PUENTE

BUENOS AIRES, 8. — El futuro presidente de la Nación, doctor Hipólito Irigoyen recibió sendos telegramas de los doctores Pedro Gómez Cello y Elías F. de la Puente, gobernador y vice de Santa Fe.

En esos despachos los doctores Gómez Cello y de la Puente informan al jefe del radicalismo de su exaltación al mando gubernativo de esa provincia litoral.

Terminan esos telegramas reiterando su adhesión a la política del partido que él dirige.

LA COMPAÑIA DEL "MOULIN ROUGE"

EN RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO, 8. — Con motivo del pasaje por esta ciudad con destino a Buenos Aires de la compañía de revistas del "Moulin Rouge" de París, el empresario José Loureiro organizó en honor de los artistas y directores una fiesta que se organizó en el Hotel Riachuelo, de esta capital.

Entre esos homenajes figuró un banquete ofrecido, con un breve discurso por el aludido empresario y agradecido por Jacques Charles.

A bordo, al reembarcarse, fué servido una copa de champagne.

Los principales artistas entrevistados se manifestaron muy interesados por debutar en Buenos Aires.

Al terminar su temporada en Buenos Aires, regresarán a Río de Janeiro, inaugurando el Teatro Palace.

ESTA EN PELIGRO LA VIDA DEL Pte. VENEZOLANO

Se han producido disturbios en la frontera

EL GENERAL GOMEZ

BOGOTA, 8. — Corre insistentemente el rumor de haberse producido disturbios en la frontera venezolana y que se halla en peligro la vida del presidente de Venezuela general Gómez.

EL MINISTRO SOVIETICO EN POLONIA

PROTESTA

VARSOVIA, 8. — El ministro del Soviet en Varsovia, entregó al ministro de Relaciones Exteriores, señor Zaleski, una nota de su gobierno, en la que protesta por el reciente atentado del que estuvo a punto de perder la vida el representante de la delegación comercial señor Alexej Lizareff, en circunstancias que viajaba en un automóvil por el centro de la ciudad.

El agresor es un joven estudiante pariente de emigrados rusos.

PRUEBA DE VOLACION

En París

PARIS, 8 — Los hermanos Arrachart iniciaron a las 6.30 horas el vuelo para batir todos los récords mundiales de duración.

La difícil prueba se intentará sobre el aeródromo de Le Bourget.

EN ESTA EDICION

SUMARIO

PRIMERA SECCION

SEGUNDA SECCION

LOS QUE SE VAN

Podría decirse melancólicamente que todo ha concluido. No es así, sin embargo. El compromiso de los gobernantes para con los gobernados, no concluye junto con el período constitucional. El día que éste se extingue el gobernante se transforma a su vez en gobernado, y continúa unido al pueblo y dependiendo de él, mientras haya efectos que sentir, producidos por su acción, sea esta acertada o errónea.

No todo ha concluido pues, aunque el gobernante y sus colaboradores, que ocuparon la Casa de Gobierno durante los últimos cuatro años, hayan de abandonarla hoy.

En el "Martín Fierro", Biblia Gaucha donde se guarda toda la sabiduría criolla que se dispersa desde el salón hasta los fogones, hemos leído la frase fatalista, sencilla y elocuente que ahora vamos a repetir y que el señor ex gobernador de la provincia habrá de escuchar hondamente conmovido: "No hay tiento que no se corte".

Largos, muy largos, parecían en aquel comienzo del 9 de mayo de 1924, los años del período constitucional que la política deparaba al señor Ricardo Aldao.

Largos, muy largos, se hacían los meses en el comienzo indeciso y lleno de esperanzas halagüeñas. La vida era una cosa agradable que se deslizaba sin pena por las calles de la ciudad, calles que entonces comenzaban a cubrirse de asfalto, para decir bien claro a los forasteros que esta provincia era una provincia rica y generosa, cuyas arcas no se dolían por nada y cuyas ciudades amaban el lujo y la comodidad, sintiéndose hijas de padres pudientes.

¡Qué lindos tiempos, canejo!... Pero... No hay tiento que no se corte. Los días, las semanas, los meses y los años se escurrieron de entre las manos. Si hubiera sido posible verlos, así como a veces pintan a la vida que se escapa del cuerpo de los hombres, hubiera habido necesidad de pintar al tiempo como un humo azulado, como el humo de un buen cigarro que se quemara lentamente, displicentemente, en el despacho de un hombre de gobierno.

Así en volutas, espirales y círculos, girando caprichosamente y escapando al fin por los balcones abiertos sobre la plaza de Mayo, se fué el tiempo feliz, el tiempo grato de las esperanzas halagüeñas.

Y a medida que se iba, la realidad comenzó a asomar su hocico de rata curiosa, sobre el cual dibujaba la experiencia cierto filosófico gesto de comprensión.

No todo ha concluido, aunque ha concluido la parte más escenográfica del último gobierno. No sabemos ni imaginamos qué es lo que vendrá ni cuáles serán las actitudes postreras de los que se despiden. Sólo deseamos, a manera de epílogo para lo que ha transcurrido, que el pueblo que concurra hoy a acompañar al nuevo gobernador a la Casa de Gobierno, acompañe después hasta su casa al señor Ricardo Aldao. Que no haya ni una sola palabra de violencia para el hombre que durante cuatro años concurrió puntualmente a su despacho de gobernador. Que no haya demostraciones que hagan pensar en que la victoria se ceba sobre la desgracia de la derrota, haciendo sentir la hiriente agudeza de un silbido. Expresamos este deseo porque todos sabemos que algo como una demostración de esa clase se estaba preparando. Y esto no debe ser. Por encima de todo lo bueno y lo malo, debe estar el respeto. El respeto al hombre que ocupó la gobernación de la provincia, y que en la hora final ha querido entregarla personalmente al que ha de reemplazarlo.

AQUI DEBE HABER UNA ESCUELA DE CUARENTA Y TRES MIL PESOS



Un folleto titulado "La obra de Tres Años", publicado por el señor presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, dice en su página 33 que en el año 1927 han sido invertidos 43.550 pesos en la construcción de una escuela en Alto Verde. La vista que reproducimos es de A. Verde y la flecha indica el lugar en que hay una casilla de madera donde funciona la escuela que conocemos en esa localidad. Nos permitimos suponer que se trata de un error de imprenta la inclusión de esa abultada partida.

EN SAN JUAN NO HAY LIBERTAD DE PRENSA

En el feudo de la familia Cantoni, como ha dado en llamarse a la provincia de San Juan, han desaparecido, debido al régimen imperante, todas o gran parte de las libertades que consagra la Carta Máxima.

Allí nadie que no sea un adicto, o mejor dicho, un incondicional de la casta gobernante, puede permitirse el derecho de exteriorizar sus puntos de vista sobre la obra del gobierno, y ni mucho menos por intermedio de la palabra escrita, derecho este que ni aún en las naciones que pasan por un estado de convulsión o renovación institucional se niega a los ciudadanos.

Los gobernantes que detentan la cosa pública en la provincia de San Juan han resuelto, de acuerdo con sus intereses y como una máxima garantida de impunidad, cancelar ese derecho de crítica con que la opinión pública hace las veces de contralor en toda gestión que interese al común.

Como es natural, esta especie de censura, en donde las más de las veces la violencia policial informa sus procedimientos, se ha convertido en algo así como una institución, perfectamente legalizada, a juzgar por la seguridad con que sus creadores la aplican.

Una prueba de este estado vergonzoso porque atraviesa esta desdichada provincia, si es que así puede llamársele, lo constituye el proceso que con motivo del atentado de que fuera víctima el gobernador, se instruyera a los periodistas señores Elizondo y Conte Grand, a quienes se quiso señalarlos como copartícipes en dicho atentado, a los que un juez, servil e inconsciente de su alto ministerio, condenó como a vulgares réprobos, para saciar el espíritu de venganza expresado por los hombres gobernantes.

Ante este atentado contra dos elementos representativos de la cultura escrita, el Círculo de la Prensa, entidad que representa la unión espiritual de todos los hombres que ejercitan la alta y noble misión de ilustrar al pueblo y rectificar los avances de los gobiernos, haciendo de modo que se cumplan y respeten las leyes, ha presentado al Congreso nacional un estudio de la situación de ambos periodistas, y sobre el estado de subversión institucional porque atraviesa la provincia, pidiendo que los hechos y las consideraciones expuestas en el memorial presentado, sean agregados a los demás antecedentes que en dicho cuerpo existen relacionados con la situación institucional de aquella provincia.

Es de esperarse que el H. C. de la Nación, velando por los fueros de la prensa y por el pleno ejercicio de los derechos consagrados por la Constitución, resuelva aconsejando la intervención a la provincia de San Juan, a fin de reintegrarla a la normalidad, como parte integrante del estado federal el que, como bien lo dijera el senador Luna Olmedo, en presencia de ese estado de subversión, "había roto el pacto federal", y en consecuencia, alejado de la soberanía nacional.

SUBSIDIO PARA EL EX GOBERNADOR CRESPO

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO A LAS CAMARAS

El P. E. envió ayer a la Legislatura el siguiente mensaje:

"Habiendo terminado el 30 de abril próximo pasado el subsidio acordado al ex-Gobernador de la Provincia, don Ignacio Crespo, me complazco en acompañar un proyecto de ley que concede un nuevo subsidio al aquel ex-gobernante que en su desamparada ancianidad necesita imperiosamente de esa ayuda.

No dudamos de que este pedido ha de encontrar eco favorable en todos los señores legisladores, reitero V. H. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Ricardo ALDAO. — Carlos A. Pita.

El proyecto dice que el subsidio es de $ 12.000 y que deberá ser entregado en cuotas de $ 300 mensuales.

EL ALMUERZO DE AYER

Como habíamos informado, se realizó ayer a mediodía el almuerzo ofrecido por el doctor Pedro Gómez Cello y el doctor Elías de la Puente a los sesenta electores de la fórmula en la quinta Testi en Santo Tomé.

Asistieron alrededor de 200 comensales. La sobremesa se prolongó durante la tarde y a la noche, cenaron en la misma quinta.

DIOSE UN IMPORTNTE DECRETO DE CONMUTACION DE PENAS

Nómina de los penados que han sido favorecidos

El Poder Ejecutivo dió anoche, a última hora, un decreto de conmutación de penas, con motivo de la trasmisión del mando y terminación de su período constitucional.

El decreto, conocido en su forma pero reservado en cuanto a los nombres de los favorecidos, comprende, cosa que hemos conocido extraoficialmente a los siguientes penados:

Jacinto Benítez 9 por 5 años; Manuel Rodríguez 8 años 6 meses por 6 años; Valentín Ayala 4 por 3 años; Mariano Benítez 9 por 5 años; Cesario Monzón 10 por 6 años; Juan Bianchi 2 por 1 año; Ernesto Poncio 10 por 4 años; Manuel Pizarro 12 por 8 años; Anselmo Leguizamón 20 por 12 años; Remigio Soto 7 por 5 años; Macor José 4 por 2 años; Laurentino Jesús Acosta 15 por 8 años; Rosario Miraglia 8 por 4 años; Domingo R. Llanos, en Usuaia reclusión perpetua por 18 años; Francisco Alvarez 13 por 9 años; Aquilino Acosta 12 por 7 años; Luis Ruiz 17 1/2 por 10 años; Juan Angel Bilbao 7 por 4 años; Agustín Romero Carmen 5 por 3 años; Amelio Lampugniani 7 meses por 2; Pastor Ibarra 6 por 2 años; Simón Samburja 10 por 3 años; José Mª. Toledo 1? por 12 años; Fernando J. Cortés ? por 4 años; Abdón Argüero 16 por 1? años; Santiago Boé 9 por 3 años; Alcira López 4 por 2 años; Ildefonso Roldán 4 por 2 años; Pedro Astiani 1? por 12 años; Oscar Mansilla 12 por 6 años; Heraclio Peralta 15 por 1? años; Agripino Ponce 3 por 2 años; Pascual Florida 4 por 2 años; Juan Flores 11 por 6 años; José Delgado, reclusión perpetua por la de 15 años en Ushuaia; Andrés Carrigó, reclusión perpetua 15 años; Elbio Suárez Menchaca 2 por 1 1/2 año; Antonio Singerlin 9 por 5 años; Alberto Luque 6 1/2 por 5 años; Angel Antonio Colabianchi 8 por 5 años; Apolinario Saldaño 12 por 7 años; Eliseo Corsino Maciel 15 por 9 años; Tomás Figueroa Núñez 5 por 2 años; Horacio Romero 17 por 12 años; Antonio Cuocc 10 por 4 años; Enrique Matías 15 por 10 años; José Moreyra Fernández 4 por 2 años; Juan Barrionuevo 3 por 2 años; Estenari Juan 6 por 2 1/2 años, Juan Cortés 13 por 8 años; Ceferino Abrigó 5 por 2 años; Jesús Ramón Sinieri 7 por 4 años; Epifanio Flores 8 por 4 años; Nicolás Zárate 10 por 3 años; Pedro Armeline 8 por 5 años.

LA TEMPERATURA

Durante el día de ayer la temperatura mínima registró 14 grados, la máxima 21.8, al sol 25.8 y la presión barométrica fué de 58 grados.

ES FERIADO EL DIA DE HOY

Con motivo de la ceremonia de la trasmisión del mando que debe efectuarse hoy, fué dado a conocer ayer un decreto declarando feriado para las reparticiones de la ciudad, el día 9 de Mayo.

Hoy, pues, será feriado en toda la provincia.

LAS PATOTAS

Jóvenes y viejos acostumbran a formar grupos más o menos numerosos, que son algo así como sociedades en las que sus componentes tienen los mismos ideales, gustos y ridículeces.

En la calle, en el café, en cualquier parte, se los puede ver bregando por la causa que sostienen. Hacen uso y abuso del derecho de reunión.

En la mayoría de los casos estas patotas son molestas. No pasa al lado de ellos mujer que no deba ruborizarse al oír las palabras que les dirigen. Olvidan, quizás, que tienen madres y hermanas a las que sus congéneres tratarán en idéntica forma.

—(o)—

SE HABLA DE INTERVENCIONES

En las esferas políticas de la Capital Federal se da como cosa segura la presentación a la Cámara de Diputados de un proyecto de intervención federal amplia a las provincias de San Juan y Mendoza.

Y es que la vida en estas provincias se ha hecho imposible a los elementos opositores.

Todas las libertades han sido holladas; ni se ha respetado la vida ni intereses de los pobladores. Los partidos políticos en las elecciones de gobernador y legisladores debieron abstenerse de concurrir a la lucha para evitar derramamientos de sangre.



LOS QUE VIENEN

El gobernador electo, doctor Pedro Gómez Cello, que hoy se hará cargo de la gobernación de la provincia, ha permitido conocer los nombres de algunos de sus colaboradores. Por lo menos, de los que formarán su gabinete.

El y ellos son en el día de hoy los que vienen. Los que habrán de gobernar durante cuatro años esta provincia, cuya suerte variable la ha expuesto muchas veces a contingencias penosas, pasando de malas manos a peores.

¿Qué se puede decir de ellos?... Aún nada. Es en realidad un interrogatorio el que se abre hoy ante la mirada del pueblo, que espera una acción rápida y eficaz. Porque es mucho en todos los órdenes lo que debe hacerse para corregir pasados errores y enmendar todos los que se hubieren cometido por autores de cuyo nombre no queremos acordarnos.

Todos los proyectos del primer día son buenos. Si los gobiernos pudieran al final de su período presentarse ante el pueblo tan limpios de errores como en el momento en que suben por primera vez las escalinatas de la gobernación, es posible que nos considerámos llegados al ideal de la vida democrática. Pero esta vana pretensión no puede cumplirse. Sería ambicionar demasiado, ambicionar a un gobernante librado en forma total de la humana condición de equivocarse. Creemos sinceramente que en el transcurso de los cuatro años que van a iniciarse habrá alguna vez necesidad de insinuar algunas de aquellas equivocaciones. Si esta creencia resultara fallida, seríamos los primeros en admirar la extraordinaria virtud de quien hubiere podido librarse de caer en aquel defecto de todos los gobernantes.

Sabemos de antemano que es muy difícil que los hombres que hoy vienen al gobierno de la provincia, pueden dentro de cuatro años estar, como decíamos antes, limpios de todo error. Pero, a manera de comprensión, sabemos también que no por ello es menos posible que dentro de cuatro años puedan descender por las mismas escalinatas que hoy ascenderán, en medio del aplauso y del agradecimiento del pueblo que habrá de aplaudirlos en esta auspiciosa mañana.

Que no sean los que vienen como los que se van, dice a menudo la sabiduría popular, que en otra parte citamos contenida en el vigoroso envase del Martín Fierro y aquí citamos suelta en una de esas gotas dispersas que también hemos mencionado. Quiere aquella frase significar una lógica ambición de perfeccionamiento y de progreso. Quiere traducir el deseo de un avance hacia normas y procedimientos más perfectos. Quiere también poner en evidencia el ejemplo aleccionador de los errores ajenos, para que ellos sirvan a los que comienzan su obra de índice que los oriente y de límite que los contenga.

Los que vienen no traen hasta ahora otro bagaje que el de sus muchas intenciones y sus abiertas promesas. Dar realidad a las primeras y cumplir las segundas, condensará toda la acción a desarrollarse. La fórmula en que queda encerrado el período, no parece, en verdad, demasiado penosa. Pero ya hemos dicho que será suficiente el cumplimiento de todo lo ofrecido al pueblo para que éste y los que serenamente ven obrar, se den por satisfechos en sus aspiraciones.

LA ENTREGA DEL MANDO

Una vez más en la historia de la Provincia de Santa Fe va a presenciar el pueblo el espectáculo de un gobernador que deja el poder en manos de otro gobernador. Si el acto no fuera otra cosa que el cumplimiento mecánico de una costumbre, deberíamos limitarnos a pensar que todo está dicho y que como hace cuatro años, es esta la hora de los mismos votos y de las mismas esperanzas.

No podemos sin embargo substraernos a la necesidad de repetir lo que siempre es nuevo; la virtud principal de toda prédica que aspira a ser fecunda y a no transcurrir insensible sobre las epidermis de los que la escuchan, debe ser la constancia. En la vida pública la constancia es factor principalísimo y logra a veces tantos éxitos como la energía. Insistir pues sobre la necesidad de que se cumplan viejas aspiraciones populares, que en la hora presente fían toda su suerte en la acción de los nuevos gobernantes, no es repetir inútilmente cosas viejas y gastadas. Es, simplemente, continuar aquella prédica, ya que ella aspira a ser fecunda y a llegar un poco más hondo, con o sin elocuencia, pero sí con sinceridad.

Hoy es el primer día de un nuevo gobierno. Metáforas pasadas de moda permitirían imaginar el período que se inicia como un libro en blanco, como un camino sin huellas. Para el hombre a quien las funciones que hoy acomete van a ponerle en evidencia ante la opinión pública, la vida de los próximos cuatro años, habrá de ser vida de sacrificios, de trabajo, de contracción al estudio prolijo y sincero de todos los problemas que interesan a la provincia cuyo gobierno queda desde hoy en sus manos.

Todo lo que ha sido prometido al pueblo desde las tribunas alzadas en la hora de los entusiasmos cívicos por encima de las cabezas de la muchedumbre, todo lo que ha ofrecido a manera de prenda anticipada debe ser cumplido y debe ser entregado. Las plataformas electorales tuvieron siempre las características del engaño y crearon en su torno la duda y el escepticismo, perjudiciales para la conciencia del sufragante, a quien debe exigirse fe en aquellos por quienes vota y conocimiento de las causas por las cuales los elige. Para que el primer mal desaparezca de nuestra política, es preciso comenzar a cumplir lo que se ha prometido. Es preciso borrar la impresión que aún subsiste de que los programas que anuncian los partidos cuando se hallan en lucha, no tienen absolutamente ninguna relación con el que cumplen cuando llegan al poder.

El nuevo gobernador de la provincia, ha anunciado en repetidas ocasiones cuáles son sus propósitos. Los hombres que en los días ardientes de la campaña electoral estuvieron a su lado y alzaron junto a él la voz proselitista, han hablado también de programas y han puntualizado plataformas.

Todo eso es deuda con el pueblo, con la provincia. Todo eso debe cumplirse. No pasa desapercibida para nosotros la índole del esfuerzo que debe realizarse y la cantidad de energías que habrá de consagrarle. Pero no importa la magnitud del primero como tampoco importa el desgaste que provoquen las segundas. Está, frente al nuevo mandatario, la ansiosa expectativa del pueblo que aguarda y a quien no debe ni puede defraudarse.

"ESTANISLAO LOPEZ Y EL FEDERALISMO DEL LITORAL"

La obra del doctor Busaniche motiva una carta interesante

Por considerarla de interés bibliográfico, publicamos la carta que el distinguido profesor don Emilio Vera y González, ha dirigido al doctor José Luis Busaniche, sobre su libro "Estanislao López y el federalismo del Litoral". El señor Vera y González es autor de una Historia de la República Argentina, en varios tomos editada por la librería Juan Roldán para servir de complemento a la clásica Historia de don Vicente Fidel López, publicada por la misma casa editora, y que, como es sabido, se detiene en los comienzos del primer gobierno de Rosas.

Dice así:

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1928. Señor José Luis Busaniche. — Santa Fe.

Señor de mi mayor consideración: A fines de la anterior semana recibí el ejemplar de su obra "Estanislao López y el federalismo del Litoral", que tuvo Vd. la atención de mandarme.

Retardé acusar recibo, porque quise leerla antes. Hoy la he terminado, y celebro muy de veras haber resuelto que a mi carta precediera el conocimiento de su trabajo, porque de esta manera me encuentro libre de agradecerle el envío con unas cuantas frases corteses aplicadas a la buena de Dios a un libro visto solamente por el forro.

Su trabajo merece mucho más que simples frases de cortesía. No vacilo en afirmar que, además de ser un buen libro, es una buena acción. Desde luego en sus páginas se echa bien pronto de ver que para emprender su paciente labor se ha inspirado Vd. en dos amores igualmente respetables y sagrados: el amor a la verdad y el amor a la tierruca.

Obra que se forma alentada por ambos sentimientos, tenía que ser buena, y la suya lo es.

Sin palabrería hueca, sin declamaciones, pero con documentos irrecusables y con razones tanto más convincentes cuanto más serenas y mesuradas, hace Vd. cumplida justicia al hombre que tuvo la intuición del federalismo y supo amar la independencia, defenderla y propagarla; como supo tener la previsión de la patria grande, afirmada en la libre voluntad de los pueblos.

Su decreto sobre la enseñanza, de 1821, es una pieza de valor insuperable, que, por sí sola, basta para destruir la leyenda creada alrededor de ese caudillo, y probar de una manera incontestable que tenía espíritu de estadista. Es tanto mayor el mérito de esa noble solicitud por la instrucción del pueblo, cuanto López —aunque distaba de ser analfabeto— aun estaba mucho más lejos de lo que se llama "un hombre letrado".

Solamente un ciego voluntario dejará de ver ahí tendencias elevadas, conciencias de gobernante y patriotismo bien entendido.

Libros como el suyo son muy necesarios. Hemos vivido, y vivimos aún, en materia de educación histórica bajo el peso aplastador del intolerante dogma de la leyenda unitaria, con sus santos y sus dioses inviolables, intangibles e indiscutibles.

Y es tiempo ya de dejar dogmas a un lado y proclamar la verdad en toda su pureza, dando a cada cual lo que en justicia le corresponda. Es tiempo, sobre todo, de poner término, de una vez, a los términos absolutos que dividen los hombres en ángeles y demonios. Sarmiento, que tanto talento tenía, cometió una ligereza, rayana con el delito de lesa patria, cuando sugirió en las mentes de sus compatriotas la idea y aun el convencimiento, de que, en realidad, se había tratado y se trataba aun del choque de la civilización contra la barbarie.

Esas afirmaciones categóricas, repetidas con la implacable pertinacia de una letanía, han hecho mucho daño; porque aún a las personas bien dispuestas para modificar su criterio, les cuesta trabajo desprenderse de esas ideas adquiridas desde la cuna, confirmadas después por el consenso público y que han llegado a adquirir las proporciones de verdades fundamentales inconmovibles, y ser aceptadas como base de argumentación.

Debemos esperar que su libro, aparte del beneficio directo que produzca como destructor de leyendas, ha de servir de estímulo a otros estudiosos, amantes de sus respectivas tierrucas para contribuir a la formación de la verdadera historia nacional.

De todos modos debe Vd. estar satisfecho de su obra, que, aun los más contrarios a sus conclusiones, han de reconocer como sincera e inspirada en sentimientos elevadísimos. Y acepte, con mi felicitación, y mi aplauso, la amistad que le ofrezco cordialmente. — Emilio Vera y González. — S|c. Independencia 2410".

—(o)—

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de Distribución del Correo Central, se encuentran detenidos despachos telegráficos dirigidos a las siguientes personas:

Arroyo Cesáreo, almacén 1°. de Mayo y Catamarca, desconocido; Amaya Mercedes, Rivadavia 1916, no hay número; Andino María M. de, 4 de Enero esquina Salta, desconocida; Bonatti, Corrientes 281, desconocido; Lagrasano Ernesto, Lauteri, desconocido; Meyer Isidro, inspector veterinario, desconocido; Ramos Esteban, sin dirección, desconocido; Ramírez, Teatro Moderno, desconocido.

—(o)—

SE IMPRESIONARA UNA PELICULA DE LOS ACTOS DE HOY

De todos los actos a realizarse hoy en ésta con motivo de la toma de posesión del mando por el Dr. Gómez Cello, la empresa filmadora Cordero y Cía. de la Capital Federal, hará impresionar una película que será exhibida próximamente en los cines locales.

A tal efecto se encuentra en ésta el operador señor Benjamín E. Fernández, quien además trae la representación del Comité de la 5a. Sección del Radicalismo irigoyenista de la Capital Federal al acto de la trasmisión.

"LA OBRA DE TRES AÑOS"

Así titula el señor Ramón J. Doldán, presidente del Consejo de Educación, un libro recientemente aparecido y en el cual se hace alusión al impulso dado a la escuela santafesina.

De acuerdo a la obra referida la casi totalidad de los establecimientos educacionales de la provincia se encuentran instalados en locales propios costeados con el empréstito de 1922.

Abundan en el libro de marras, cuadros demostrativos de datos estadísticos; llegándose a la conclusión que en el transcurso de tres años las autoridades del Honorable Consejo, han logrado gracias a sus esfuerzos obtener los beneficios que necesitaba la educación en nuestra provincia.

No dudamos de la veracidad de los datos que aparecen en "La Obra de Tres Años", pero tampoco podemos silenciar un error; un pequeño error, que en suma importaría una diferencia de más de 40.000 pesos.

Nos referimos al dato que aparece en la página 33, labor del año 1927, sobre la creación de una escuela en Alto Verde cuyo costo habría ascendido a la suma de 43.125 pesos nacionales.

El señor Doldán y demás autoridades del H. Consejo de Educación, no ignoran que en Alto Verde hacen las veces de establecimientos educacionales, una parodia de casilla cuyo valor no pasa de 400 pesos y un rancho que en la obra aludida se le avalúa en 2.550 pesos pero que en realidad no vale más de 100. En la primera, hacen falta los útiles más indispensables pues, baste decir que en el tercer grado hace las veces de pizarrón la tapa de un banco viejo y los maestros a falta de sillas, se ven en la obligación de sentarse sobre cajones.

Es de suponer que se trata de una lamentable equivocación, ya que nadie ignora que no existe en Alto Verde el edificio ese que al Consejo le ha costado la bonita suma de 43.125 pesos nacionales.

RENUNCIARON AYER LOS TRES MINISTROS

Ayer presentaron sus renuncias los Ministros de Gobierno Justicia y Culto, de Hacienda y Obras Públicas y de Instrucción Pública y Fomento, señores Carlos Pita, Félix Roca y Luis M. Urdániz.

Las renuncias fueron aceptadas, dándoseles las gracias por los servicios prestados. Refrendó el decreto de aceptación firmado por el Gobernador de la Provincia el Subsecretario interino de Gobierno don Enrique Carbonell.

—(o)—

UNA CARTA ENERGICA DEL EX GOBERNADOR DE S. DEL ESTERO

El ex gobernador de la provincia de Santiago del Estero, señor Domingo Medina, ha publicado en el diario "El Pueblo" una carta abierta por intermedio de la cual contesta a las inculpaciones que desde las columnas de otro periódico le hiciera un dirigente del radicalismo unificado, acusándolo de ser el culpable del contraste que ese bando político sufriera en los últimos comicios.

Entre otras cosas, la carta mencionada dice:

"Mi actuación como ciudadano y como gobernante, estuvo siempre encuadrada dentro de normas claras y precisas. Mantuve invariablemente y sigo manteniendo la más acrisolada lealtad para con mis principios y todos los respetos y consideraciones para la dignidad de los hombres. No puedo, pues, ponerla en tela de juicio nadie que no proceda sino bajo los impulsos de sentimientos ruines e innobles de venganza.

Si bajo mi administración se cometieron ciertas irregularidades, ellas no fueron en ningún momento inspiradas por mí, y mucho menos aceptadas; las consumaron los malos colaboradores, los infieles que intervinieron, muy a pesar mío, disfrazados de amigos, ocultando cuidadosamente sus intenciones y sus propósitos de lucro, abusando de una ingénita tolerancia que cultivo con bondad y con paciencia, porque pienso que cuando existe en la conciencia humana algún resto de pudor, debe provocarse una reacción favorable, hasta en los pillastres, despertando en el espíritu de los [illegible] los anhelos de emanación moral de arrepentimiento, de rectificación de la propia conducta mal inclinada, pues que la indiferencia y el desprecio son acicates poderosos que estimulan la delincuencia a su más alto grado de desarrollo y en estas condiciones es un deber de solidaridad humana prevenirla o reducirla a sus menores términos, usando para ello procedimientos suaves, de respeto y de tolerancia.

Con aclaraciones y declaraciones, jamás se podrá cohonestar la derrota vergonzosa infligida por el adversario ni evitar el ridículo.

Es, pues, injusto y torpe, atribuir a los demás la responsabilidad de los propios errores y de la propia inconducta; máxime cuando ellos mismos reconocieron con anticipación que no podrían obtener la victoria por haber pactado con elementos con quienes se combatieron siempre.

El presupuesto al parecer, les resultó muy sabroso y no quieren resignarse a la orfandad y pauperismo a que han quedado reducidos, como el resultado de un castigo muy merecido a que se habían hecho acreedores por su deslealtad e inconsecuencia.

Solicitaron la intervención nacional, pensando, como lo propalaron y explotaron para conquistar a los incautos, que ella vendría a colocarles nuevamente en el gobierno y como tales esperanzas quedaron defraudadas y carecen de valor moral y de sinceridad para cantar el "Mea culpa", echan mano del único recurso que les queda. Pero no llegan los desahogos del despecho de aquellos que simularon ser amigos y me hicieron suponer que compartían conmigo íntima y honradamente mis anhelos de reivindicación política y administrativa. Pretendieron convertirme en instrumento incondicional de sus planes y como no pudieron conseguir lo que combatieron realizando a mis espaldas actos indecorosos que echaron sombras sobre mi gobierno, ahora quieren ofenderme con frases despectivas, pero estoy muy por arriba de todos ellos".

FALTA DE RESPETO A UN EX MANDATARIO

Dicen de Santiago de Chile que el comentario del día lo constituye el estreno que se llevó a cabo en el teatro Colón de la obra titulada "Cabeza de Ratón" y de que es autor Víctor Domínguez Silva, nombrado recientemente cónsul chileno en Madrid.

La obra que es una crítica mordaz de la vida pública y privada del ex presidente de Chile, señor Arturo Alessandri, motivó un enorme descontento en el público asistente que no perdió ocasión, durante el estreno, de exteriorizar su desagrado. Y agregan los despachos que muchas personas presas de indignación se retiraron de la sala censurando al autor y a los que hicieron permisible la representación.

Un ciudadano que ha merecido los honores de regir los destinos de un país es digno de mejor suerte, aunque su obra hubiese sido mala.

Por suerte la acción del señor Alessandri desde la primera magistratura fué fecunda, eficaz, llena de ventajosas enseñanzas olvidadas hoy en que hombres y cosas, en el país hermano, se hallan confundidos bajo un cerebro enfermo.

El ex-mandatario, dentro o fuera de su patria, desterrado o no, debe siempre ser respetado y los que detentan el poder no tratar a mansalva, de desprestigiarlo ante la opinión pública.

Día llegará en que el pueblo chileno recobre sus libertades, entonces veremos regresar al señor Alessandri a ocupar el puesto que se merece.

HOY SE HARA CARGO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA EL DOCTOR PEDRO GOMEZ CELLO

A LAS 10 Y 30 HORAS TENDRA LUGAR LA CEREMONIA

Conforme a lo que se ha venido anunciando, hoy a las 10 y 30 horas tendrá lugar en el salón de recepciones de la casa de Gobierno la trasmisión del mando.

Primeramente, a las 10 horas, el gobernador electo doctor Pedro Gómez Cello y el vicegobernador doctor Elías de la Puente, concurrirán a la Legislatura, donde prestarán el juramento de Ley ante el Colegio Electoral. De allí se trasladarán a la casa de Gobierno donde se efectuará la entrega del gobierno.

El señor Aldao pronunciará en este acto breves palabras, las mismas de las cuales damos versión en otra parte de esta edición y luego responderá el doctor Gómez Cello con igual brevedad.

Con motivo de la renuncia de los Ministros de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública, el decreto de entrega del mando, será firmado por el Gobernador de la Provincia señor Ricardo Aldao y refrendado por el subsecretario interino de Gobierno señor Enrique Carbonell.

A las 15 horas prestarán juramento los nuevos ministros. Al acto asistirán miembros del partido triunfante y amigos personales del nuevo gobernador y de los miembros del nuevo gabinete.

Como informamos en otro lugar el día de hoy será feriado en toda la provincia.

La ciudad participará de la fiesta, siendo iluminada la calle San Martín y el frente de la Casa de Gobierno y alrededores de la Plaza de Mayo.

LOS SERVICIOS PUBLICOS

Las empresas que explotan servicios públicos obtenidos por concesión se creen con derecho a utilizarlo como les plazca, y no es así. El concesionario no es más que un servidor de intereses generales y está obligado a prestarlo de acuerdo a esas exigencias y no a las propias.

Cuando el poder público firma un contrato de esa naturaleza no hace sino estipular a favor de terceros: el público.

Si las necesidades aumentan, si la empresa no puede colocar el servicio de acuerdo a ellas entonces es llegado el momento de intervenir el servicio para evitar perjuicios en el cuerpo social.

Si el diario la prensa anota las deficiencias no lo hace persiguiendo mezquinos intereses. Persigue un fin superior: exteriorizar un anhelo en pro del mejoramiento de los mismos servicios. Para evitar los males va ganando camino ya en el mundo entero el sistema de explotación de servicios por el mismo poder público. La municipalización se impone hoy como el medio más eficaz para resolver los complejos y difíciles problemas que la urbanización trae consigo. No desconocemos que él tiene sus desventajas, pero ellas pueden subsanarse con una férrea organización.

—(o)—

LA DIRECCION DEL PUERTO

Se nos informa que es cosa resuelta la designación del señor José L. Garro para director del puerto de Santa Fe. Esta designación cuenta con simpatías en el ambiente portuario.

Dr. JOAQUIN FRENGUELLI

Investigaciones científicas en el Golfo de San Jorge

Ha regresado de su viaje a la Patagonia, a donde fuera invitado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para realizar investigaciones de la especialidad, el doctor Joaquín Frenguelli, profesor de la Universidad Nacional del Litoral.

Nuestro distinguido amigo, cumpliendo la misión que se le encomendaba, ha completado los estudios que sobre aquella zona inició en 1924, en su viaje al Golfo Nuevo. Ha recorrido ahora la zona de reserva de los yacimientos Petrolíferos Fiscales en Comodoro Rivadavia, las regiones de Caleta Córdoba, Bahía Solano, Rada Tilly, la zona de reserva de las compañías Astra y Sirius, la sierra de San Bernardo, Río Senguerr y el cerro de Mangrullo en el territorio de Santa Cruz.

Ha realizado un estudio estratigráfico de esos terrenos y especialmente de las formaciones terciarias efectuando interesantes observaciones de detalle y en relación con los yacimientos petrolíferos del cretáceo subyacente, coleccionando un abundante material paleontológico.

El informe que elevará a la Dirección General de Y. P. F. y la memoria que presentará a la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, demostrarán la verdadera importancia de los yacimientos fiscales, de lo que hasta hoy no se tenía una evidencia científica, y que prueban el brillante porvenir que espera a la industria explotadora de esta riqueza nacional, muy superior al que se creía hasta hoy.

Viene favorablemente impresionado sobre los métodos técnico - geológicos empleados por la explotación fiscal, así como de los perjuicios que desde ese punto de vista irrogan a esta importante fuente de riqueza del país, la explotación de la misma por sociedades particulares.

Con motivo de su regreso, el doctor Frenguelli ha recibido numerosas felicitaciones.

—(o)—

EL DESASTRE DE LOS SERVICIOS POSTALES

Lo hemos venido diciendo y lo repetiremos hasta el cansancio, o mejor dicho, hasta que seamos escuchados por quienes tienen la obligación a ello: Los servicios postales y telegráficos de la provincia pasan por un estado de anormalidad tal, que forzosamente hemos dado en calificarlos de desastrosos.

Ya no se trata de que por una vez, por accidente o por otra causa propia del servicio, la correspondencia no llegue a destino en la oportunidad y con la regularidad que cabe esperarse dentro de las exigencias que importan dichos servicios.

Todos los días, de diferentes partes de la provincia, recibimos nuevas quejas relacionadas con el malestar reinante, que vienen a darnos una vez más la razón sobre lo que, y durante tanto tiempo venimos diciendo.

Atrasos en el reparto, pérdidas injustificadas, personal inadecuado y escaso, oficinas que sólo son una vulgar parodia de lo que ellas deben suponer, en fin, cantidad de detalles y anormalidades lo suficientes para decir que la Institución postal en la provincia no realiza ni medianamente la delicada función que cabe asignarsele.

Ha llegado a tanto esa irregularidad que se percibe en los servicios, que las autoridades del V Distrito han de sentirse impotentes para conjurarlas, no obstante poner en ello todo el mejor empeño y diligencia, como hemos podido constatarlo; pero con todo, no es posible conformarse, pues la situación planteada es de aquellas que sólo se resuelven con el máximo de la energía y sobre todo, de la autoridad, para disponer mejoras, cosa esta última de que no dispone la jefatura local, pues ello depende de la Dirección General a quien acusamos del estado calamitoso en que se encuentran los servicios postales, y la que con estudiada indiferencia hace oídos de mercader a los insistentes requerimientos hechos por esta hoja, en nombre de los intereses generales afectados.

No sabemos cuándo la Dirección General se resolverá a tomar medidas para encauzar y normalizar los servicios, pero de cualquier manera, hasta tanto no nos sea dable palpar la obra realizada, seguiremos como hasta ahora acusándola de desidia e indiferencia, y hasta de falta de respeto para los habitantes de esta provincia, que hace rato vienen exigiendo lo que legítimamente les corresponde.

—(o)—

LA SEMANA DEL POBRE.

Las muy linajudas damas porteñas andarán a estas horas recorriendo las calles metropolitanas en procura de fondos para las instituciones de beneficencia de que forman parte.

¡Muy bien por las aristocráticas señoras! ¡Todavía hay quien se ocupe de los pobres, la sociedad argentina no está perdida del todo!...

Esto y mucho más diríamos si la caridad se hiciese en una forma oculta, sincera, leal, desinteresada. El medio elegido para llevar pan y luz a los humildes no puede quedar exento de crítica.

No es muy loable la iniciativa cuando a ella se le da una amplia publicidad en la prensa, cuando se insertan los nombres, durante una semana, de las peticionantes.

Si se quiere ayudar a los necesitados, creemos que existen medios más altruistas para hacerlo.

Por otro lado es pueril creer que las exigencias de todo un año pueden solucionarse en una semana.

—(o)—

OTRAS RENUNCIAS

Renunciaron ayer el edecán y el secretario de la gobernación, señores Guillermo Douset Martorell y Horacio Echagüe Cullen.

LO QUE DIRA HOY EL SEÑOR RICARDO AL

UN DISCURSO SOBRIO Y PERFECTO

A última hora hemos obtenido anoche la versión [illegible]pleta del breve y oportuno discurso que pronunciará ho[illegible] Ricardo Aldao en el acto de la trasmisión del mando.

El documento, que se caracteriza por su sobriedad [illegible] así:



Exmo. Señor Gobernado[illegible]

En cumplimiento de [illegible] ber constitucional depos[illegible] vuestras manos el atribu[illegible] la primera magistratur[illegible] la provincia, para la cu[illegible] béis sido elegido por la voluntad del pueblo sobe[illegible]

Por encima de toda[illegible] pasiones que las luchas d[illegible] cráticas despiertan, hay virtud serena que nos ap[illegible] ma y nos iguala: el am[illegible] suelo en que hemos naci[illegible]

Sé, perfectamente, [illegible] Gobernador, que no he [illegible] do realizar todo el bien como santafecino he des[illegible] Queda fuera de la obra [illegible] lizada un margen de ob[illegible] ciones no satisfechas d[illegible] a factores que he desta[illegible] en documentos oficiales versos. Sonará la hora c[illegible] justicia dando la explicación de cada error y la función [illegible] gobierno que no fué nunca fácil, habrá ganado en exper[illegible] cia.

Mientras tanto, torno satisfecho a mi hogar conf[illegible] en que vuestras manos jóvenes y honestas sabrán dirigi[illegible] acierto la nave del Estado hacia un brillante porvenir.

Sois santafecino; lleváis sobre vos, señor, la grave [illegible] ponsabilidad de satisfacer los anhelos del pueblo que o[illegible] hecho depositario de su fe y de sus esperanzas. Haced h[illegible] a esos compromisos sagrados y a vuestro nombre.

Quedáis, Sr. Gobernador, en posesión de vuestro ca[illegible]

EL GOBERNADOR ELECTO Dr. PEDRO GOMEZ CELL[illegible]



Hoy asumirá el gobierno de la provincia

UN PREMIO PARA EL MEJOR LIBRO DE PROVINCIAS

En la fiesta que recientemente se realizó en el Teatro Cobín, de la Capital Federal, en homenaje al literato argentino don Ricardo Rojas, se anunció que sería instituido un premio anual para el mejor libro provinciano, con fondos otorgados por el doctor Carlos Madariaga Rojas.

En el primer momento, fué creencia general que esa iniciativa, obra de la comisión de homenaje, difícilmente tomaría cuerpo en los círculos literarios de la Capital Federal, donde como es de pública notoriedad, los escritores cuentan ya con el estímulo de los premios municipales.

Pese a lo que antecede, hoy nos satisface anunciar que la institución del estímulo de referencia no tardará [illegible] por descontada pues la iniciativa ha encontrado un decidido apoyo entre los literatos argentinos, quienes [illegible] que es la manera más justa de [illegible] petuar la memoria del homenaje [illegible] se le tributa a Ricardo Rojas.

Según declaraciones del señor [illegible] lio Chiappori, uno de los más [illegible] resados en la creación del premio [illegible] te será otorgado al autor novel [illegible] dente en provincias, que haya [illegible] de su primer libro también en [illegible] vincias, discerniéndose al que [illegible] crea de más méritos de cuantos se [illegible] llen actualmente en esas condicio[illegible]

LA JEFATURA DE POLI[illegible] DE GENERAL LOPEZ

Entre los nombramientos qu[illegible] anticipan desde ayer, para las je[illegible] ras de policía del interior de la [illegible] vincia, figura la del señor Nic[illegible] Sosa para el departamento Ge[illegible] López.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

INFORMACION

Copia "El H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela sanciona la siguiente Ordenanza No. 361:

Empleados

Art. 1o. — Créase la estabilidad del empleado municipal y de su escalafón de acuerdo a la presente Ordenanza.

Art. 2o. — Se consideran empleados municipales a los que desempeñan un trabajo municipal y perciben una remuneración determinada en el Presupuesto General de Gastos o en Ordenanzas especiales.

Nombramientos

Art. 3o. — Para desempeñar un empleo municipal se requieren los siguientes requisitos: a) Tener por lo menos diez y ocho años de edad, ser ciudadano argentino, natural o naturalizado. b) Conducta intachable. c) Ser aprobado en un examen o concurso de competencia para el desempeño del cargo. La posesión de un título o la prueba de conocimientos adecuados podrán suplir el examen de admisión.

Art. 4o. — Los empleados municipales que a la promulgación de la presente Ordenanza cuenten con seis meses de anterioridad en el desempeño de un empleo, estarán exentos de las obligaciones determinadas en el inciso c) del artículo 3o. y de las que establece el artículo 6o.

Art. 5o. — El D. E. reglamentará la forma y condiciones en que se verificarán los exámenes y concursos establecidos por el inciso c) del artículo tercero, debiendo cada jefe de oficina confeccionar el cuestionario a que se someterá a cada aspirante.

Art. 6o. — El desempeño de un empleo tendrá carácter provisional durante los primeros seis meses, al cabo de los cuales adquirirá carácter definitivo si el empleado no ha revelado incapacidad práctica para el desempeño del cargo no obstante los conocimientos acreditados en el examen o concurso de admisión.

Ascensos

Art. 7o. — El D. E. proyectará un escalafón del personal que deberá ser sometido a la aprobación del H. Concejo Deliberante. Las vacantes que se produzcan en la Administración serán llenadas por ascensos de acuerdo con el orden del escalafón.

Art. 8o. — Producida una vacante el jefe de la oficina elevará una nómina de los empleados del orden inmediato inferior con la reseña de méritos, antigüedad al servicio de la Comuna.

Licencias

Art. 9o. — Todos los empleados tienen derecho a una licencia anual de quince días con goce de sueldo. No tendrán derecho a ello los empleados que hayan sufrido más de una pena disciplinaria.

Art. 10. — Los empleados podrán obtener licencias temporales para restablecer su salud, siempre que acrediten la necesidad de ellas con un certificado expedido por la Administración Sanitaria.

Art. 11. — Las licencias por causa de enfermedad comprobada serán acordadas con goce de sueldo y por un plazo no mayor de dos meses. En ningún caso las prórrogas de tales licencias podrán exceder de seis meses y serán concedidas sin goce de sueldo.

Art. 12. — En casos especiales podrán concederse licencias sin goce de sueldo para ausentarse al extranjero por un plazo no mayor de seis meses.

Art. 13. — El empleado que hubiera disfrutado de licencia por razones de salud no podrá obtener dentro del año una nueva licencia, salvo en caso de enfermedad y cuando acumulada a la ya obtenida no exceda de los plazos fijados por el artículo 11.

Disponibilidad

Art. 14. — Cuando por razones de economía o conveniencia de la administración se suprima un empleo y el titular no acepte su traslado a otro inferior quedará en disponibilidad.

Art. 15. — El empleado en disponibilidad tiene los siguientes derechos: a) Volver a ocupar un empleo de igual categoría en la administración sin examen. b) Percibir por tres meses la mitad del sueldo.

Fojas de servicios

Art. 16. — Para cada empleado se formará una foja de servicio en la que constará: a) Fecha de la incorporación provisional. b) Fecha de la incorporación definitiva. c) Licencias, su duración y causas. d) Ascensos y situación en el escalafón. e) Notas honrosas. f) Cesación en el desempeño del puesto, fecha y causa. De este documento se dará copia autenticada al interesado.

Penas disciplinarias

Art. 17. — Sin perjuicio de lo que establezcan las leyes comunes, las penas administrativas que se adoptan para los empleados serán las siguientes: a) Apercibimiento privado o público. b) Suspensión de ocho a treinta días. c) Postergación para el ascenso. d) Rebaja del empleo. e) Separación del empleo. f) Exoneración que inhabilita al exonerado para reingresar a la Administración.

Art. 18. — Las dos primeras penas serán aplicadas por el D. E. a pedido de los jefes de oficinas. Las penas de los incisos c) y d) podrán ser aplicadas por el D. E. previa instrucción de un sumario en que consten todos los antecedentes de la falta objeto de la pena disciplinaria. Las penas de los incisos e) y f) sólo podrán ser aplicadas por el Tribunal disciplinario, pudiendo el D. E. declarar la cesantía provisoria hasta tanto se expida el mismo.

Tribunal disciplinario

Art. 19. — Créase un Tribunal disciplinario formado por el vicepresidente 1o. y el Secretario del Concejo Deliberante y dos empleados elegidos por el personal. Este tribunal será integrado en cada caso por el jefe de la repartición a que pertenezca el empleado en cuya causa deba entender.

Art. 20. — Corresponde a este Tribunal: a) Dictaminar en el desempeño de sus funciones. b) Atender las reclamaciones y quejas de los empleados por la aplicación de penas disciplinarias que afecten su foja de servicios.

Art. 21. — Los fallos de este Tribunal son de carácter ilustrativo para la resolución que en cada caso dará el señor Intendente. Las resoluciones del D. E. podrán ser apeladas ante el H. Concejo Deliberante.

Art. 22. — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, abril 30 de 1928. — Juan F. MARTEGANI, Presidente. — C. M. Soriolo, Pro Secretario.

Rafaela, 4 de Mayo de 1928.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. de O. — O. ZOBBOLI, Intendente Municipal. — C. Saenz, Secretario.

Copia: "Considerando: Que la elevación a escritura pública del contrato para la construcción del Mercado Municipal, celebrado ad-referendum por el Intendente Municipal con el señor José Nidasio; no es necesario, que dicha elevación lo único que contemplaría sería la inversión de una respetable suma de dinero, que directa o indirectamente gravitaría sobre la economía de la población y que siendo suficiente a los efectos de su legalización la elevación de dicho contrato a Ordenanza Municipal, el H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rafaela, sanciona la siguiente, Ordenanza No. 358:

Art. 1o. — Refórmase el artículo ..o. del Pliego de Condiciones sancionado en fecha 12 de Noviembre de 1927 en la siguiente forma: "Contrato. Determinada la propuesta más conveniente de acuerdo con las prescripciones del artículo anterior, se formalizará el contrato de construcción elevándolo a Ordenanza Municipal, llenando las formalidades siguientes: a) La cantidad total fijada como precio de los trabajos y de acuerdo con los resultados de la licitación. b) Plazo en que deberá empezar la obra y fecha de entrega completamente terminada. Salvo los casos de fuerza mayor justificada, el contratista no tendrá derecho a prórroga del plazo cuando los adicionales no excedan del quince por ciento del importe total del contrato. Quedando declarado que es inútil e innecesaria la elevación del contrato a escritura pública, el adjudicatario de la obra constructor José Nidasio donará a la Municipalidad de Rafaela, el importe de los gastos que como honorarios de Escribano Público demandaría dicha escrituración. Esa suma será depositada dentro de los treinta días de la aprobación del contrato en el Banco Provincial de Santa Fe (Casa Rafaela), a la orden conjunta del Intendente Municipal y Presidente del H. Concejo Deliberante, en la cuenta especial denominada "Depósito a favor de la Municipalidad de Rafaela — Sección Beneficencia para creación de una Asistencia Pública.

Art. 2o. — Derógase toda disposición u Ordenanza que se oponga a la presente.

Art. 4o. — Comuníquese etc.

Sala de Sesiones, abril 27 de 1928. — Juan F. MARTEGANI, Presidente. — C. M. Soriolo, Pro secretario.

Rafaela, 3 de Mayo de 1928.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al R. de O. — O. ZOBBOLI, Intendente Municipal. — C. Saenz, Secretario".

Mejoremos y valoricemos nuestra producción intelectual

Uno de los indicios más seguros del adelanto de un pueblo es, sin duda alguna, la producción artístico literaria del mismo, pero diferenciando y ahí está la contradicción que engaña o por lo menos confunde las ideas, una cosa es la alta cultura y otra es el conocimiento difundido y general, porque cuando se habla del grado de intelectualidad y de inteligencia de un pueblo, hay que tener en cuenta precisamente el pueblo y no la sola parte selecta de él; hay que referirse a la enorme mayoría de individuos de buena cultura y de media inteligencia, que no tiene tiempo o no tiene ganas de dedicarse a particulares argumentos; a aquella mayoría, en fin, que lee un poco acaso y un poco de todo, pero que lee ya sea divertidamente, por gusto o para matar el tiempo.

La literatura y el arte argentino, hoy desconocidos, se tiene que hacer conocer en el interior y en el extranjero, aprovechando de toda circunstancia favorable y trabajando con unanimidad de métodos y de intentos.

Pero antes que en el extranjero, la Argentina debe conocerse en sí misma y valorizarse a ella; debe llegar a convencer a todos los componentes de su familia que en arte, en literatura y en ciencia, no tiene nada que envidiar a las otras naciones.

La masa toda de los argentinos debe leer libros argentinos, comprar cuadros argentinos y ocuparse de las cosas de la Argentina.

Arte y literatura serán así criticadas, alabadas y discutidas en revistas, diarios, cafés y tertulias; se crearán y se destruirán escuelas y tendencias, pero siempre y exclusivamente en el campo nacional, sin influencias extranjeras.

Paulatina y constantemente se formará así el pueblo argentino un concepto del valor de su producción intelectual, y el arte, el teatro y la literatura nacional, conocida y divulgada, dará como resultado un intercambio intelectual que tendrá repercusiones políticas y económicas de grandes proporciones.

El instrumento activo y seguro para mantener la concepción hegemónica en el interior y para favorecer la expansión en el exterior es la prensa.

Por eso sería bueno dejar poco espacio a los advenimientos extranjeros y dejar muchísimo a la literatura y arte argentina, aunque sacrificando un poco la política del propio país.

El lector estará así obligado a seguir todo el movimiento intelectual nacional, expuesto y comentado en sus más íntimas fibras. Son los diarios los que dan la chispa a las discusiones y polémicas en las tertulias y cenáculos literarios y teatrales; son las crónicas las que agrupan muchas noticias de apariencia insignificante, pero que acumulándose muestran en toda su amplitud el movimiento intelectual.

A través de esas crónicas, se valorizan también a los mediocres y a veces se descubren los ingenios superiores.

El público lee ávidamente y las discusiones del café y del círculo, pasan a la calle, a la tienda, y a la casa.

Cada uno tiene la ilusión de participar en este movimiento y de ahí un legítimo orgullo y una grande satisfacción: Es la patria que adelanta y se hace conocer.

Del diario argentino, la discusión y la crítica pasan al extranjero, que por fuerza de cosas vienen a ser un agente de publicidad de los advenimientos nacionales.

En la Argentina está más difundida la cultura extranjera que no la nuestra... ¿Y por qué? ¿Por qué comedias justamente caídas en Francia o en Italia, son soportadas aquí? ¿Por qué se conocen más a los escritores extranjeros que no a los propios? Con eso, la cultura media del pueblo se agranda, es verdad, pero se embebe del pensamiento de los otros, siendo así una gran propaganda intelectual extranjera y una enorme publicidad por al difusión de sus libros, a perjuicio de los libros nacionales.

El teatro merece algunas condiciones aparte.

Ningún medio de penetración cultural es más eficaz que la escena; la impresión sobre el público es directa o inmediata; la fantasía queda prendida y el recuerdo permanece durable.

Por ejemplo, la literatura francesa penetró en los otros países, a través del teatro, la comedia ha precedido al libro.

Muy raras veces se representan en los teatros de Francia obras extranjeras, y la crítica se muestra también muy severa al juzgarlas: Solamente se aceptan comedias extranjeras con fama establecida; proceden a una selección severísima, a manera de presentar sólo la flor del teatro extranjero y, por otro lado, favorecen con todas sus fuerzas los productos de los ingenios nacionales.

Francia ha tenido las más grandes inteligencias, pero si éstas no hubieran encontrado en el ambiente en el cual nacieron una firme voluntad colectiva que las correspondiera y las valorizara, gozarían ahora de una fama más circunscripta.

Para obtener estos resultados han sido necesarios grandes esfuerzos y, más que todo, que los franceses aceptaron como un dogma que afuera de Francia no eran superiores a ellos. Esto también se puede y se debe hacer en nuestra República: primero mejorar nuestra ducción artístico-literaria, para luego valorizarla y difundirla.

EL LUNES SESIONO EL C. U. DE LA LIGA

Bajo la presidencia del doctor Gutiérrez y la vice del señor Andrés Lause, estando presente los delegados: Angel Flosi de Argentino de Quilmes; David T. Mazzi, de 9 de Julio; Enrique Santa Clara, de Las Colonias; Ernesto Chiarelli, de Unión T. V. R.; y Horacio Simonetta de Atlético, sesionó el lunes el Consejo Unico de la Liga Rafaelina de Foot Ball, habiéndose procedido primeramente a designar los cargos de la misma, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, Dr. J. F. Gutiérrez; vice, Andrés Lause; tesorero, Angel Flosi; pro- David T. Mazzi; secretario, Enrique Santa Clara; pro, Ernesto Chiarella; vocal: Horacio Simonetta.

Luego se procedió a dar entrada a la correspondencia entre ellas a una nota del señor Ricardo Casabella, presentando su renuncia como delegado asambleísta por el Club Atlético, ante la Liga, la que fué aceptada.

Quedó en suspenso para tratar en la próxima reunión, una nota del Club Atlético, suspendiendo a Juan Clemente y Honoré Pedrol por un año.

Se instó al equipo de Rosario Gutmán para girar el importe a Sportivo Santa Fe.

A más de estas resoluciones se tomaron otras muchas como ser: local propio, inscripción de los clubs locales y de los pueblos vecinos, solicitando afiliación de la Liga Sancristobalense, pedido de pases de Castro, Casarín y Ruiz, para actuar por Vélez Sarsfield de Buenos Aires, Concepción del Uruguay y Venado Tuerto, respectivamente.

Esta ha sido una de las pocas reuniones de la Liga en que sus componentes han trabajado y no ha habido la más mínima discusión, por lo que es de esperar que los nuevos miembros de este cuerpo directivo, continuen en esa forma, que será la única en que se podrán hacer muchas obras y buenas.

CINES

"AVENIDA"

Hoy miércoles 9 de mayo; día de cow boys

Pawne Bill Jr. en: "La senda prohibida". Interesante producción de cow boys en 6 grandes actos.

"Koko en el país de los juguetes" Dibujos animados en 1 acto.

Fret Humes en "Ir poro oro". Grandiosa producción de cow boys en 6 actos.

SASTRERIA PELLICER
— DE —
TOMAS PELLICER
Las últimas novedades en casimires de los mejores gustos — Corte moderno de gran moda — Tailleur pour dames
Avenida Centenario 121-27 RAFAELA
Nº. 1426 Pte.

CHOPP SANTA FE
—(o)—
Ninguna bebida lo iguala
Pidan 'Tiber' y 'Times
LOS MEJORES REFRESCOS
PIERUCCIONI Y FRANCESCONI, RAFAELA

Estudio fotográfico "GALASSI"
Boul. LEHMANN No. 132
Ampliaciones a lápiz, pastel y óleo — Marcos y varillas
Especialidad en retratos finos para novios. — Tiene sucursal en Buenos Aires, en calle Belgrano 3135
No. 1230 p.

NARANJA y GASEOSA
"Fruit";
MUCHOS LA IMITAN
NINGUNO LA IGUALA
Nº 1764 Pte.

AGENCIA BARBALAT
La que más premios vendió durante el año
LAVALLE 42 t-t t-t RAFAELA
N. 1215

ROTISERIA - RESTAURANT Y BAR "LUIZIN"
— DE —
LUIS GAVEGNO
Casa especial en comidas a la minuta
Especialidad en vinos italianos
Calle Belgrano 157-Tel. 202
RAFAELA
Nº. 1199 p.

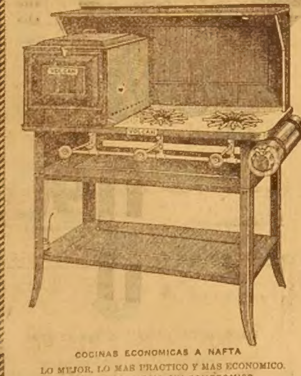
CONFITERIA Y PASTELERIA
"ITALIANA"
— DE —
PEDRO CRESPI
Teléf. 107 — 9 de Julio 64
RAFAELA

Taller Mecánico
ARMANDO ROMITELLI
Técnica mecánica automática. Motores explosivos. Trabajos de torno
S. CABRAL 25 — RAFAELA

PANADERIA Y FACTURERIA
"BELGRANO"
Calle España No. 402
— DE —
TERCILIO BRACCO
RAFAELA

FOTOGRAFIA "BIOLETTO"
Retratos de calidad. Artísticos y modernos. Visite la exposición permanente.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Moreno 20-22 Teléf. 213
RAFAELA Nº 1373

ESCRIBANIA PUBLICA
Registro No. 28
Domingo F. Albornoz
Escribano del Banco Hipotecario Nacional
Colón 36. — Teléfono 59 RAFAELA
N. 1198 p.

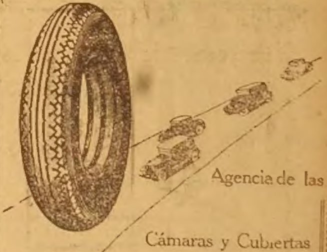


COCINAS ECONOMICAS A NAFTA
LO MEJOR, LO MAS PRACTICO Y MAS ECONOMICO.
CONSULTEN PRECIO SIN COMPROMISO
FRALLONARDO Y Cía
B. SANTA FE ESQ. CONSTITUCION — RAFAELA

Frallonardo & Cía.
B. Santa Fe, esq. Constitución
Para cualquier artículo de electricidad como también sanitarios, visite nuestra casa, que podemos suministrarle todo lo que necesite.
Grandes novedades en adornos de electricidad y sanitarios.
Hacemos instalaciones de luz y fuerza motriz, como también en bobinados en motores y dínamos, garantizando nuestro trabajo.
Instalaciones completas de baños modernos y cañerías de agua caliente y fría.
Se preparan canaletas y caños de zinc de todas clases, se hacen composturas.
VENTA DE LOS AFAMADOS CALENTADORES "VOLCAN" — INDUSTRIA NACIONAL.
Nº 1391

AUTOMOVILES USADOS --- INTERESADOS
Aprovechen esta única oportunidad y adquieran un coche usado con facilidades de pago y con la garantía de la casa.
Actualmente tenemos en venta desde 200 $ m/n hasta 1.500 pesos m/n de diversas marcas.
Visítenos
REPUESTOS DE OCASION
Tenemos en venta, en las siguientes marcas de autos:
DODGE, FORD, MAXWELL, OVERLAND a precios reducidísimos
Boulevard Lehmann 141 — Teléfono N. 39
Gatti & Faber
RAFAELA
Nº. 1214 Pte.

GRAN TALLER DE VULCANIZACION



Agencia de las
Cámaras y Cubiertas
FIRETONE
NAFTA NACIONAL
FELIPE PANIGATTI
AV. LEHMANN RAFAELA
Nº. 1220 p.

UN DOLOROSO DRAMA PASIONAL SE PRODUJO EN BERISSO.

Un sujeto, después de dar muerte a un turco de dos balazos, hizo fuego sobre la amante de éste, hiriéndola

HABIA SIDO TAMBIEN SU CONCUBINO, PERO LA MUJER LO HABIA ABANDONADO PAPA VOLVER A SU PRIMITIVO HOGAR

En la localidad de Berisso (provincia de Buenos Aires), se ha producido un espantoso drama pasional, del que fueron víctimas, a manos de un amante celoso, los concubinos Antonio Ayamé, de 29 años, turco, comerciante, y Lydia Fernández, de 19 años, española, domiciliados en la calle Nueva York 4886, teatro del suceso.

Antecedentes del drama.—

Hace algún tiempo, Lydia abandonó a Ayamé para vivir con Jovino García, español, al que conociera en el comercio de carbonería del turco. Este, que había conocido accidentalmente a la muchacha, no vaciló en hacerla su compañera, viviendo con ella en perfecta armonía hasta que García disipó, con sus acechanzas y requisiciones de amor, la felicidad de los amantes.

Seducida por él, la bella mujer huyó del hogar de Antonio, dejando en éste una impresión de indignación y pena que no pudo borrar la acción del tiempo.

Lydia vuelve.—

Pero, hace algunos días, por causas que no han podido establecerse aún, Lydia abandonó a García y volvió a la casa del turco Ayamé, pidiéndole amparo.

Este, que la quería inmensamente, le perdonó la falta y reinició su vida en común con aquella mujer, que volvía a su casa arrepentida.

No quiso explicarle en ningún momento por qué había resuelto separarse de García ni se animó a expresar qué motivos tuvo para huir con él.

Y cuando nadie sospechaba nada y en casa del turco se reiniciaba la tranquilidad, Jovino, enterado de que Lydia se encontraba nuevamente en el hogar de su primer amante, premeditó el crimen que ejecutó con toda sangre fría.

El crimen.—

Como hemos dicho, Ayamé era propietario de un pequeño comercio de carbonería. Y ayer, a las 13.15 horas, hallándose en el comercio el turco con su concubina, vió llegar de improviso a García que, sin mediar discusión alguna, desenfundó un revólver, haciendo dos disparos contra Ayamé. Este rodó por el suelo y falleció casi en el acto.

Luego, con la misma arma, le descerrajó un balazo a Lydia, hiriéndola en el costado derecho del cuerpo.

Lydia está grave.—

Al tener conocimiento del suceso, concurrió al lugar del mismo un comisario y un oficial, quienes adoptaron las primeras providencias.

García fué inmediatamente detenido y confesó sin preámbulos ser autor del suceso.

En una ambulancia Lydia fué trasladada a la sala de primeros auxilios de Berisso, donde se le practicó la cura de primera intención.

El médico que la examinó ha informado que su estado es de cierta gravedad, debido a lo cual no ha sido posible interrogarla.

El turco Ayamé gozaba de muy buen concepto. Así lo atestiguan los vecinos, que lamentan sobremanera lo ocurrido.

¿Ud. HA PERDIDO UN PETIT COCHON?

Dionisio Burgos, de 15 años, domiciliado en calles General López y San Luis, es un botija con una suerte bárbara.

Anteayer a la tardecita andaba el tocayo de Manaco por calle Corrientes cuando al doblar por 25 de Mayo ¡zás! al pisar en falso una baldosa de la vereda, salió de debajo de aquella un chanchito gritón y con la cola como sacacorchos.

Burgos se dijo: ¿con qué crío yo este bicho? y como no tiene aficiones de nodriza ni le atrae la profesión de ama seca, cargó en brazos al bebe porcino y lo llevó a la comisaría 1a. donde lo entregó. ¡Háganse cargo Uds. de este marrano, y arréglense como Dios los ayude!, dijo y salió corriendo antes de que el huerfanito lo siguiera pues ya le había tomado afección.

El que sea dueño del chanchito, que levante el dedo y vaya a reclamarlo a la comisaría, donde se encuentra detenido por vagancia y carecer de medios honestos de vida. No debe esperar que le entreguen el chancho y los veinte.

BICICLETAS EN LAS ACERAS

En más de una oportunidad hemos debido ocuparnos de la frecuencia con que las aceras del radio urbano sirven de velódromos a una serie de personas que montadas en sus bicicletas, infringen abiertamente las ordenanzas municipales que existen al respecto.

Hemos puntualizado en tal virtud las molestias que tales máquinas ocasionan a los transeuntes, los cuales se ven con frecuencia acosados por las mismas al doblar de una esquina o al salir distraídos de sus domicilios.

Como la infracción a que hacemos referencia ya no solo se circunscribe a los menores, sino que también numerosas personas adultas incurren en ella, se hace impostergable la intervención de las autoridades, las que están en el deber de facilitar el tránsito de los peatones por las aceras desde el momento que así lo establecen las más elementales reglas de la urbanidad, aparte las ordenanzas correspondientes.

A diario es dable presenciar incidencias, algunas de ellas enojosas, que se suscitan en la vía pública, por el abuso que los ciclistas hacen de las aceras, pues no contentos con ocuparlas, desarrollan en ellas velocidades más que peligrosas para el público en general que transita por las diversas arterias del municipio.

Por otra parte es de advertir que así como crean un motivo de zozobra y de inquietud a los transeuntes, ellos mismos se colocan al margen de un constante peligro, dado que en más de una ocasión se precipitan en las acequias dada la velocidad que imprimen a sus respectivas máquinas.

En tal virtud interpretando un anhelo colectivo de un crecido número de personas que nos han hecho llegar su protesta por la causa que una vez más comentamos, insistimos en que urge que tanto la Intendencia Municipal como la jefatura de policía, tome intervención en este asunto, a fin de que las aceras se hallen exentas de peligros y que en consecuencia los peatones puedan hacer de ellas con tranquilidad el uso que corresponde.

SE HIZO UNA DEMOSTRACION DE DESPEDIDA AL COMISARIO DE LA 4a.

Ayer a medio día fué obsequiado con una comida de despedida el comisario de la Seccional 4a. don Leónidas González Montaner.

El acto, que sirvió para exteriorización de aprecio del personal de toda categoría hacia su superior que se retira, tuvo lugar en el local de la comisaría. Al final de la comida el señor González Montaner fué obsequiado con un pergamino y una medalla de oro como recuerdo de su actuación de cuatro años al frente de aquella seccional.

UN ALMACENERO FUE HERIDO DE UN BOTELLAZO EN LA CABEZA

El hecho tuvo origen en cuestiones del momento. — El herido se encuentra en el hospital

A las 22.40 horas de anteanoche desde la Asistencia Pública comunicaron a la seccional 2a. que a dicho establecimiento se había presentado el súbdito italiano Francisco Dominicis de 28 años de edad, domiciliado en calle Salta 3022 donde tiene establecido un negocio de almacén y despacho de bebidas. La comunicación hacía saber que de Dominicis presentaba una herida de consideración en la cabeza.

En el acto se trasladó a dicho establecimiento el subcomisario Humberto Donadille a fin de practicar las averiguaciones correspondientes.

Una vez que a de Dominicis le fué practicada la primera cura fué interrogado por el citado empleado acerca de las circunstancias en que había sido herido.

De Dominicis declaró entónces que siendo las 22.20 horas se encontraba en su negocio en compañía de Donato Perezzutti y Vicente Palambichi, ambos italianos, de 23 años de edad, los que ocupan una pieza en la misma casa de Dominicis. Afirmados al mostrador los tres conversaban sobre asuntos corrientes suscitándose de pronto una discusión entre el almacenero y Perezzutti, a la que éste puso fin alzando de encima del mostrador una botella de "chinchibira" con la cual aplicó a de Dominicis una fuerte golpe en la cabeza, saltando en pedazos la botella, después de producirle la herida mencionada. Cometido el hecho su autor se dió a la fuga.

Como la herida de de Dominicis es de cuidado, de la Asistencia Pública aquél fué conducido al hospital de Caridad donde quedó internado para su curación, ocupando la cama 2 del pabellón 6.

Se estableció una consigna frente al domicilio de Perezzutti a fin de proceder a la detención de éste.

Con conocimiento del Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente se instruye el correspondiente sumario.

TRES PERSONAS FUERON MORDIDAS POR PERROS

Otras tres víctimas hay que agregar a la larga lista de las personas mordidas por perros. Mientras tanto las autoridades municipales no se preocupan por poner un remedio al avance de la plaga que se hace presente en todos los sectores de la ciudad.

El señor D. M. Giménez, domiciliado en calle 1o. de Mayo 1244, fué mordido en la mano derecha por un perro de su propiedad, en el interior de su casa, resultando Giménez con una herida leve.

—:—El sargento 1o. de la seccional 3a. Pedro Vidal, de servicio de recorrida, intervino en la constatación de un hecho análogo ocurrido en el interior de la casa señalada con el número 3263 de la calle 1o. de Mayo.

La menor Nélida Esther Pieroni, de un año de edad, domiciliada en dicha casa, penetró a un gallinero que existe en los fondos de la misma, adentro del cual se hallaba atado un perro de guardia propiedad de Mariano Mainó, tío de la menor y domiciliado allí mismo.

El animal es bravo y la criaturita ajenas al peligro, se puso a su alcance. El perro se abalanzó sobre ella derribándola al suelo donde le infirió una terrible dentellada en la cabeza causándole heridas de consideración.

La intervención de personas mayores evitó que se registrara una desgracia mayor.

La menor fué curada en la Asistencia Pública.

—:—El menor Antonio Sánchez, con domicilio en calles 25 de Mayo y Mariano Comas se presentó a la comisaría 5a. denunciando que el día 6 del actual en circunstancias que se había presentado al domicilio de la señora Josefa Mariani, sito en calle Ituzaingó 1958, hallándose él en el zaguan salió un perro de propiedad de dicha señora y lo mordió en el antebrazo izquierdo y mano derecha, produciéndole lesiones leves, las que le fueron curadas en la Sala de Primeros Auxilios.

En los tres casos se ha notificado a los dueños de los canes para que los hagan examinar en el Instituto Antirrábico.

¡ESE LOPEZ TORO!

Gran alboroto a las 22.10 horas en el domicilio de Joaquín López, calle Buenos Aires entre San Luis y Belgrano. Todas las comadres del barrio son puros ojos y se refocilan tijereteando a más y mejor. ¡Ni se soñaban ellas ese programita!

Y era que López sostenía una ruidosa discusión con su concubina Gregoria Roldán, por asuntos de familia según dicen las malas lenguas.

La pelotera terminó, con gran disgusto de la barra, como terminan todas estas recetas alsebutianas: la Gregoria tuvo que asimilar a la fuerza una tempestad de puñetazos que le endosó su peor es nada. Este pagó el desaguisado con una calabaceada en la 1a. con prolongación a Contraventores.

De aquí a unos días lo largarán y como si nada hubiera pasado, Joaquín y Gregoria seguirán tirando en yunta de la carreta de la vida.

Por que te quiero te "aporrio", dice el refrán.

La Industrial Vinícola

ISIDRO VARGAS

EXPENDE LOS VINOS MAS PUROS Y LEGITIMOS DE LA ZONA DE MENDOZA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

SE SURTE A DOMICILIO

Los	10	litros,	tinto extra	$	6.—
"	10	"	"	"	5.50
"	10	"	"	"	5.—
"	10	"	blanco	"	5.50
"	10	"	blanco	"	5.—
"	10	"	añejo	"	7.—
"	5	"	garnacha	"	5.50
"	5	"	seco	"	5.50
"	5	"	moscato	"	5.50

Llamen al teléfono S. T. 1163 a U. T. 2584 y serán atendidos con prontitud.

25 DE MAYO 2801 esq. VERA

Nº 1270 Pfe.

LA OBRA DE UN MALINTENCIONADO

Parte de la correspondencia que contenía un buzón fué quemada

Una persona malintencionada que lo menos que merece es ser azotada en cueros en una plaza, tiró fósforos encendidos al interior del buzón existente en la esquina de calles Saavedra y Suipacha, anteayer a las 15.20 horas más o menos.

Por un aviso telefónico se tuvo noticia del hecho en la comisaría 6a., concurriendo el comisario y un oficial, quienes, una vez abierto el buzón por un empleado de correos, constataron que el fuego había destruido 31 cartas y la bolsa de lona, siendo retiradas 25 cartas que no se quemaron.

Las averiguaciones practicadas hasta ayer no han permitido individualizar al autor de la salvajada.

Se prosigue la investigación, y ojalá ella dé un resultado positivo para que se haga un escarmiento ejemplar.

CARRO v. CICLES

A las 16.45 horas se presentó a la comisaría 3a. el ciclista Aparicio I. Rodríguez, domiciliado en calle Caseros 2132, manifestando que momentos antes en calle 1o. de Mayo entre Crespo y Suipacha había sido embestido por el carro de dos ruedas guiados por Faustino Suárez, domiciliado en calle 25 de Mayo y Santiago del Estero.

A consecuencia de la colisión resultó la bicicleta con desperfectos de consideración. Se practican las averiguaciones del caso, habiéndose citado al conductor del carro.

HAY MALOS QUE SOLO SIRVEN PARA HACERSE METER PRESOS

BOCHINCHE EN UN CONVENTILLO

Revólver en mano un vigilante estuvo dando una pobre idea de la autoridad

Anteanoche, en un conventillo sito en calles Rosario y Saavedra, dos ebrios promovieron un descomunal bochinche, cuya magnitud se encargó de aumentar la policía que concurrió llamada a intervenir.

Telmo Aguilera y José Osuna, argentinos, de 45 y 25 años respectivamente, en completo estado de ebriedad gritaban como energúmenos en el patio del conventillo, desafiando a pelear al vecino Ramón Solari.

Alguien dió cuenta a la comisaría 6a. y cuando concurrieron un sargento y un agente ya se había formado frente al palomar en revolución un considerable grupo de curiosos. La llegada a uña de caballo de los representantes de la autoridad aumentó la curiosidad y pocos fueron los vecinos del barrio que no fueron a asomar las narices a la puerta de la casa de la trifulca.

Mientras el sargento después de despacharse a su gusto contra el gentío, se internaba en el conventillo, el agente se quedaba en la puerta conteniendo el avance de los que querían mirar de más cerca lo que adentro pasaba, pues ya se había hecho correr la voz de que había por lo menos un muerto y media docena de acuñaleados.

El cancerbero, adoptando la "cara fela" para hacerse respetar más, desenfundó su revólver y por un momento pudo creerse temible, apuntando con el arma a los curiosos al tiempo que gritaba más que los ebrios que andaban a vueltas con el sargento: ¡No arrempujen, canejo, o voy a empezar a meterles bala!

Es así como se pone por el suelo el concepto que debe merecer la autoridad.

Cuando los curiosos habían hecho ascender a diez el número de muertos y se extrañaban de que no se improvisara un hospital de sangre en la calle, salió el sargento con Aguilera y Osuna vivitos y culebreando y desfilaron entre una doble fila de mirones decepcionados, que, vista la actitud del vigilante, esperaban ver salir una chorrera de muertos.

Allí lo único que quedó muerto fué el respeto a la autoridad por obra de un vigilante atropellador.

ARMANDO QUERIA PELEAR

El desafiado le hizo el gusto y le arruinó la fachada a garrotazos

Allá por Paraguay entre Crespo y Suipacha, la pálida luz de un foco alumbró una escenita propia del Far West. Fué una lección que experimentó in anima vili un cherubichá que creyó que la boca de potro es para todos y quiso debutar de retobado y matasiete.

Armando Varela se llama el tal, argentino, de 28 años. Varela, por ciertas cositas que peor es meneallas andaba con sangre en el ojo contra el hispano Laurentino Molero de 44 años de edad, 4 de Marruecos y 10 de América.

"Se la había jurado" Armando y dispuesto a hacerse ver en un duelo hispano criollo, se fué al domicilio de Molero. Haciendo honor a su nombre iba armado de un respetable escarbadientes y situado frente a la casa de su odiado rival se dedicó a malograrle a éste el sueño lanzándole un furibundo desafío para que saliera a la calle a jugar a las puñaladas.

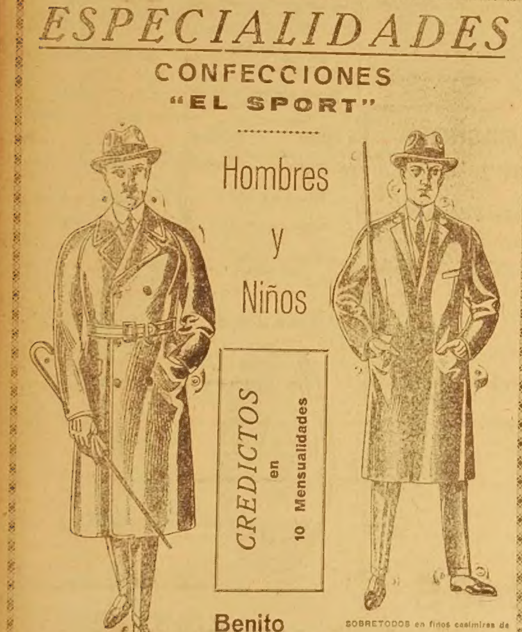
Tanto amolar irritó a Molero, que sintiendo arder en sus venas la sangre torera de Reverter y Machaquito no tuvo más remedio que dejarse guiar por sus impulsos, se armó de un reverendo garrote como para amansar locos y salió a la calle con la santa y pura intención de abrirle a palos la sesera a Varela.

Ya en la arena del combate, Molero arremetió haciendo peligrosos molinetes con el representante de la flora chagueña, y con más facilidad que el comerse una paella o unas sopas magras, y aderezando la acción con algunos sonoros ternos, con cuatro mandobles se lo liquidó a Varela suministrándole una abundante dosis de jarabe de tala. ¡Al cuerno se fué la fama de malo de Armando, el que para peor, no pudo negar que Molero lo agarró para hijo, pues le quedaron en la cara muestras inequívocas de la caricia forestal.

¿Y el cuchillo...? Para churrasquear.

Cuando a Varela ya no le quedaba ni un jeroglífico de duda de la decadencia del criollo como Juan Moreyra, llegó un milico. Lo arrearon a la 6a. y el único consuelo le queda es que no fué solo pues Molero también lo acompañó.

¡Óiganle al duro, y se ablanda!



EXCEPCIONAL OFERTA

DE LA TIENDA "El Brillante"

CREPE - MONGOL

PURA LANA

Espléndido surtido de 50 colores de alta moda, especial para trajes y vestidos de actualidad, espléndida caída, algo supie valor real de este artículo, de $ 7.50, lo vendemos HOY SOLO . . . . $ 3.90

Y le invitamos nos visite para así aprovechar esta oferta como otras tantas que ofrecemos a diario.

Tienda 'EL BRILLANTE'

SAN MARTIN Y ROSARIO — SANTA FE

Nº 1573 Pte.